

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Júzcar, referente a las bases y las convocatorias para cubrir determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Júzcar, incorporadas a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal en la modalidad de concurso y concurso-oposición (D.A. 6.ª y 8.ª), por el sistema de concurso y turno general. (PP. 3841/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 235, de fecha 12 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad diversas plazas vacantes, incorporadas a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal en la modalidad de concurso y concurso-oposición (D.A. 6.ª y 8.ª), por turno libre. Las características de las plazas convocadas por turno general son:

Denominación Plaza	Grupo	O.E.P.	TASA	TURNO	CONCURSO	RÉGIMEN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL
MONITOR/A SOCIOCULTURAL (1)	C2	EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO-OPOSICIÓN	LABORAL
MONITOR/A GUADALINFO (1)	C1	EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL
ENCARGADO/A OBRAS (2)	C2	EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO-OPOSICIÓN	LABORAL
OPERARIO/A LIMPIADOR/A (1)	E	EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO-OPOSICIÓN	LABORAL
OPERARIO/A LIMPIADOR/A (1)	E	EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO-OPOSICIÓN	LABORAL

(1) Serán convocadas con jornada a tiempo parcial.

(2) Serán convocadas como fijo/a discontinuo/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://sede.malaga.es/juzcar>

Júzcar, 19 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Francisco Lozano Fernández.